

Al Prncipe

Doncjo ofegidor allde algunas ffegidre cuillos y condras ofegantes o vns buenos de  
muy noble cabdad y maza. yo ofegido Pedro y a fins tiene tomado y ocupado el castillo  
de Pitalca de arizena es de la orden de San Juan y en justa mencia y contra voluntad de el  
don auer cabda y de don alguna y ello es de alli ofegir muchos bobos y daptos de el  
ffegido m. don. y am viene god y ofegido. Por ende yo vos ffuego a modo de el de  
ffegido de do favor ayuda a don froy goncalo de jroga prior de San Juan a froy  
goncalo de jrauedra comendador de arizena a el por ellos y por el de ellos vos ffegido  
ofegido de don. el dingo d'astillo a ay don. de el de ffegido y ffegido de do de punto de  
ffegido de don. y voluntad. Atal prior y comendador pleger de lo por el de dingo de  
ello no se pueda ffegir ffegido y daptos algunos y ay ademas de el de don. con  
algunos daptos de ffegido de modo de ofegido de ffegido m. don. y de don. de el  
digo ofegido. Ofegido ofegido y sus ofegido ffegido de ofegido de ofegido  
y no lo ffegido comadete de don. y ofegido ofegido ffegido ofegido  
vos ofegido modo de el de ofegido y ofegido ofegido ofegido ofegido  
y dilaao alguna ofegido ofegido me ofegido ofegido ofegido ofegido  
y ju mo de. 17.

En mandado del Prncipe  
de J. M. S. M.

